

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON CIA. LTDA., POR LA DE IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA. Y REFORMA DE ESTATUTOS.

- 1.- **ANTECEDENTES.**- La compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 1 de julio de 1991, aprobada mediante Resolución No. 1470 de 21 de agosto de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 28 de agosto de 1991.
 - 2.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON CIA. LTDA., por la de IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA., y reforma del estatuto otorgada el 7 de abril del 2004 ante el Notario Vigésimo Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-Q.IJ.1832 de 5 de mayo de 2004.
 - 3.- **OTORGANTE.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Anibal Ramiro Gordón Salcedo, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.
 - 4.- **CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL Y PUBLICACION.**- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-Q.IJ.1832 de 5 de mayo de 2004, aprobó el cambio de denominación de la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON CIA. LTDA., por la de IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA., reformó su estatuto, y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros respecto del cambio de denominación referido, señalada en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.
 - 5.- **AVISO PARA OPOSICION.**- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía IMGINDUSTRIAS METALICAS GORDON CIA. LTDA., por la de IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición o el accionante, notificará o comunicará según el caso, a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes a partir de dicha recepción, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. Si no hubiere oposición o no fuere notificada esta Institución en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la mencionada compañía; y, al cumplimiento de los demás requisitos legales.
- Para los efectos previstos en el Art. 151 de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 312 de 5 de noviembre de 1999, se hace conocer al público los siguientes datos:
- En virtud de la presente escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales, que en adelante dirán: "ARTICULO SEGUNDO: DENOMINACION.- La Compañía se denominará IMGINDUSTRIAS METALICAS-CONSTRUCCIONES GORDON CIA. LTDA."
- AL ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL: Se agrega "... SIETE.- Prestar servicios de mantenimiento de todo tipo de mobiliario: OCHO.- Construcción de edificios, puentes, angares, urbanizaciones, adecuaciones y, en general, de toda obra de infraestructura, así como también comercialización de materiales de construcción, decoración, equipos de computación, herramientas y toda clase de instrumentos y suministros eléctricos; NUEVE.- La fabricación, venta e instalación de rotulos de toda clase."

Quito, 05 de mayo de 2004

Dr. José Anibal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

May. 7-8-9

- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente y el Gerente General. El representante legal es el Presidente y el Gerente General, individualmente.

Guayaquil, 4 de mayo de 2004

Otón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA ELECTRICA MIÑAN S.A.

Se comunica al público que la compañía ELECTRICA MIÑAN S.A., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 2004; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04-G-IJ-0002608 el 5 de mayo de 2004.

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL: SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse al diseño y montaje de instalaciones eléctricas, cálculos y cotización de proyectos eléctricos,...
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente, del Gerente General y del Vicepresidente. El representante legal es el Gerente General.

Guayaquil, 5 de mayo de 2004

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICO DE COMPAÑIAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

OBJETO DE LA I
da al pago del cap
de cobranza y mar
de mora, las coste
el impuesto a favo
AUTO INICIAL: Er
09h03 se admitió
mario y se dispuso
cado. Luego, en d
se ordenó que se c
publicacions en el
ma, bajo juramento
cia, de conformidad
Civil.

JUEZ DE LA CAU
vo de lo Civil de G
Lo qudsse unico a
la obl n que ti
judicial, para futura
te días contados a
este aviso, caso cc

Guayaquil, 6 de ma

SECE
DE

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS

DE LA ESCRITURA
DE LA COMPAÑIA

Se comunica al pú
tituyó por escritura p
del cantón Guayaquil
Superintendencia d
0000135 el 11 de

- 1.- **DOMICILIO:** Ciudad de Guayaquil, cantón Guayaquil, provincia del Guayas.
- 2.- **DURACION:** CINCUENTA AÑOS, desde su inscripción.
- 3.- **CAPITAL: SUSCRITO: OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,** dividido en OCHOCIENTAS acciones de UN DOLAR cada una de ellas.
- 4.- **OBJETO:** Su actividad predominante es: Dedicarse al diseño y montaje de instalaciones eléctricas, cálculos y cotización de proyectos eléctricos,...
- 5.- **ADMINISTRACION:** Está a cargo del Presidente, del Gerente General y del Vicepresidente. El representante legal es el Gerente General.

Guayaquil, 11 de mayo de 2004

Ab.
SUBDIRECTOR
INTENDENTE